



# Diseño de material didáctico: Petroglifos del Yaure Estación rupestre Caño del Sol

Fuente: Mayra Becerra

Recibido: 12 - 11 - 2016  
Aceptado: 20 - 01 - 2017

Mayra Alejandra Becerra Galvis  
Diplomado en Investigación Preventiva del Arte Rupestre  
Museo del Táchira- Universidad Experimental Francisco de Miranda. II Cohorte  
mayralebega@gmail.com

**Resumen:** A fin de dar continuidad a las líneas de investigación del Diplomado en Investigación y Conservación Preventiva del Arte Rupestre, se desarrolla el presente proyecto en el cual se ofrece un marco teórico para la presentación y publicación del material didáctico “Petroglifos del Yaure” estación rupestre Caño del Sol, Municipio Ezequiel Zamora del estado Barinas. Publicación que se conformará como testimonio de la capacitación recibida en el área del estudio y conservación preventiva del Arte Rupestre en Venezuela, con el objetivo de difundir la investigación y el trabajo de campo realizado por la primera y segunda cohorte del diplomado, coordinado por el Msc. Anderson Jaimes, especialista estudioso de estas manifestaciones ancestrales. A través del mismo, se da cuenta de la adquisición de una visión integral de la historia y desarrollo de la investigación sobre el Arte Rupestre, haciendo uso de las herramientas conceptuales, legales, científicas y técnicas adquiridas, en función de aplicarlas con un enfoque interdisciplinario.

**Palabras claves:** Arte Rupestre, Petroglifos del Yaure, Estado Barinas, Venezuela.

## **Material didactic design: Petroglyphs of the Yaure Cave (Rock) Caño del Sol station**

**Abstract:** In order to give continuity to the lines of research of the Diploma in Research and Preventive Conservation of the Rock Art, is developed the present project in which it is offered a theoretical framework for the presentation and publication of the didactic material "petroglyphs of Yaure" Cave (Rock) station Tube of the Sol, Municipality Ezequiel Zamora of Barinas State. Publication that will be conformed as a testimony of the training received in the area of the study and preventive conservation of rock art in Venezuela, with the aim of disseminating research and field work carried out by the first and second cohort of the diploma, coordinator by Msc. Anderson Jaimes, scholarly specialist of these ancestral manifestations. Through it, an integral vision of the history and development of the research on the Rock Art is offered, making use of the conceptual, legal, scientific and technical tools acquired, in order to apply them with an interdisciplinary approach.

**Key words:** Cave art, petroglyphs of Yaure, Barinas State, Venezuela, didactic desing.

Entendemos por arte rupestre, los testimonios grabados o pintados sobre superficies rocosas en un tiempo muy remoto, los cuales expresan la necesidad intrínseca del ser humano de comunicarse, de hacer abstracciones para reflejar sus ideas o conocimientos. Utilizamos este concepto de acuerdo con el historiador y crítico de arte, Herbert Read (1975, [1955]) quien destaca: "Si por arte entendemos la habilidad o destreza que se requieren para realizar las intenciones del artista, entonces no hay realmente una diferencia considerable entre los dibujos rupestres y los de un Rafael o un Picasso."

La definición de petroglifo en el Diccionario de la Real Academia Española, explica: "m. Grabado sobre roca obtenido por descascarillado o percusión, propio de pueblos prehistóricos."

Las estaciones de arte rupestre se definen así por ser sitios donde se encuentran uno o varios elementos trabajados en piedra, bien sean pictogramas, petroglifos, menhires; y cuyo entorno encierra la posibilidad de ser un lugar que nuestros antepasados pudieron haber usado como centros para expresar sus creencias, ritos o medios de comunicación.

Es importante la elaboración de un proyecto de diseño gráfico, cuyo propósito es mostrar a nivel impreso y digital uno de los monumentos más representativos e impresionantes vinculados a las manifestaciones rupestres del occidente el país, en un trabajo que cumple con los objetivos de promover la educación, registro, conservación preventiva, turismo cultural y desarrollo sustentable vinculadas a esta área arqueológica y patrimonial.

De los petroglifos del municipio Ezequiel Zamora del estado Barinas, específicamente de los que se encuentran ubicados en la Aldea El Yaure, en el curso de agua conocido como el Caño del Sol o de los Muñecos, no existe algún material impreso al cual pueda accederse para conocer este extraordinario patrimonio rupestre. Por lo tanto, este proyecto tiene la intención de ser útil para darle la importancia necesaria al patrimonio tanto del municipio como de la nación, siendo estos petroglifos, por su extensión y majestuosidad, una muestra única a nivel nacional.

El material divulgativo, a nivel impreso y digital, sería un aporte como registro de tales manifestaciones rupestres así como muestra de la importancia de este patrimonio arqueológico, ávido de protección, conocimiento y admiración, puesto que son hermosos parajes ancestrales, desconocidos por casi la totalidad de la población venezolana e incluso por los propios habitantes de Barinas.

Se concibe igualmente, como una contribución para que las instituciones gubernamentales y educativas cuenten con un material visual a través del cual puedan mostrar y explicar el patrimonio existente en sus territorios, así como también para que el público en general cuente con una referencia a través de la cual puedan acercarse a los petroglifos venezolanos.

## **El material didáctico**

Se plantea la realización de un catálogo, definido como una publicación impresa con un criterio ordenado que contiene una breve descripción del objeto, datos de interés e ilustraciones, donde se enseñe al público en general, con un lenguaje ameno y sencillo, las ventajas y el atractivo turístico que representa el hecho de realizar esta excursión. Para los investigadores y estudiantes, representaría una primera descripción y acercamiento a la estación rupestre, donde hallarán los datos básicos a partir de los cuales iniciar una posterior investigación.

Se inicia con una breve reseña del Municipio Ezequiel Zamora y la ubicación del sitio donde se encuentran los petroglifos del Yaure. Luego se muestran y describen los petroglifos en toda su extensión, resaltando su entorno, conformado por parajes naturales cuya belleza representa un excelente atractivo para hacer turismo de aventura.

El contenido textual de tal publicación ofrece inicialmente una descripción del recorrido necesario para llegar a los diferentes sectores donde puede observarse el arte rupestre, ésta se intentará hacer, resaltando en lo posible la belleza y lo desafiante que puede llegar a ser este sendero.

Posteriormente, se ofrecerá un análisis simbólico de los glifos presentes en los varios sectores de la estación rupestre y finalmente una serie de recomendaciones y propuestas para su cuidado y conservación.

## **El diseño**

El proceso de diseño y diagramación de este material didáctico se realiza en el programa de edición de publicidad Corel Draw, el tamaño de página elegido es tipo carta, es decir 27,94cm de ancho por 27,94 cm. de alto, promedio en casi todas las publicaciones tales como revistas o catálogos.

Se trabaja con dos tipos de fuente, la primera: Complete in him, para los títulos, esta tipografía es de carácter ameno, la cual representa el surco de los glifos y Comfortaa letra de tipo palo seco para el contenido, haciendo que la lectura sea más limpia. También se trabaja con los colores verde, gris, azul y blanco, en representación de los mismos que están presentes en la naturaleza de la estación rupestre.

## **Ubicación y características geográficas del municipio**

El Municipio Ezequiel Zamora, cuya capital es la población de Santa Bárbara, ocupa el extremo sur-oeste del estado Barinas, Venezuela. Tiene una superficie de 4.042 km<sup>2</sup> y cuenta según censo del INE para el año 2010, con una población de 55.109 habitantes. Forma parte del piedemonte andino, un conjunto físico geográfico que se caracteriza por ubicación como una zona de transición entre los andes y los llanos altos occidentales. El clima de la región es tropical de sabana, con una temperatura promedio de 27°C. Presenta dos tiempos climáticos, el período seco que comprende los meses entre noviembre y marzo y el lluvioso entre abril y octubre.

La pluviosidad varía entre los 1600 mm en los llanos bajos, hasta los 2800 mm en las estribaciones andinas.

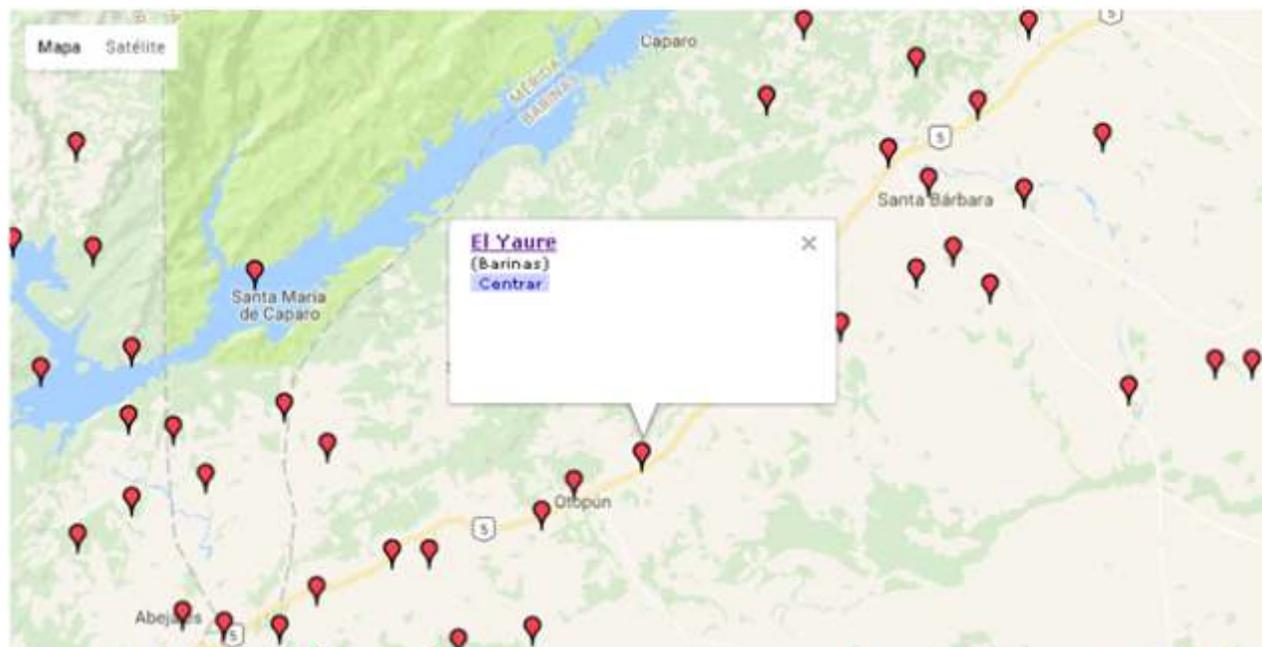
Las características de los suelos en el piedemonte son de terrazas fluviales con vegetación selvática, conformada por bosques ubicados en las riberas de las márgenes de caños y ríos, como la estación “Caño el sol”, en el Yaure.



Mapa 1. Ubicación del estado Barinas y el municipio Ezequiel Zamora

## Trayecto hacia la estación rupestre

Las tierras que ocupa la estación rupestre pertenecen al municipio Ezequiel Zamora del Estado Barinas, Venezuela. En una aldea conocida como El Yaure perteneciente a la parroquia San Sebastián, en las laderas del Caño del Sol o de los Muñecos, unos 2 km arriba luego de su desembocadura en la Quebrada Blanca.



Mapa 2. Ubicación de la vía San Cristóbal - Barinas y punto de entrada al Yaure.

Se llega al lugar a través de la carretera en sentido Barinas-San Cristóbal, se dobla a la derecha por una carretera de tierra vía de entrada al Yaure, la cual conduce también a los sectores de La Esmeralda y Guayanito, allí hay que adentrarse unos 10 Km. aproximadamente y al final hay un corto desvío a la izquierda donde se entra a un afluente conocido como quebrada Blanca, es necesario introducirse en el agua, yendo en contra de su curso hasta llegar a la primera desembocadura, que se ubica al margen izquierdo del cauce de la quebrada, siendo éste el delta del Caño del Sol o de los Muñecos, a través del cual hay que empezar a caminar.



Foto 1. Quebrada la Blanca o la Arenosa



Foto 2. Montículo en el entorno del Caño del Sol.

Unos doscientos metros más arriba, bordeamos el surco de agua y salimos por el lado derecho hacia un potrero donde se encuentra un grupo de tres construcciones de tierra identificadas como montículos, en este caso son grandes cerros artificiales de base y colina circular, los cuales deben medir un promedio de 20 metros en la base por unos 6 metros de altura. Según los investigadores éstos pudieron tener diversas finalidades como bases de viviendas, templos o sitios sargados para rituales. Se identifican por su diferencia con respecto al resto del paisaje y relieve del sector.

Luego vuelve a bajarse al surco de agua y se continúa el trayecto a través del caño, subiendo en contra del agua, el cual se convierte más arriba en un asombroso cañón rocoso que llega a medir al menos unos diez metros de alto.

## La estación rupestre “Caño del Sol”

Conocida también como “Caño de los Muñecos” por los habitantes, nombre que se le da por la misma presencia de los petroglifos.

La majestuosidad de éste sitio, la belleza de los parajes y la gran extensión que ocupan los petroglifos, convierten a ésta en una estación rupestre cuyo tipo es único y su visita es una experiencia inolvidable.

Pablo Novoa Álvarez en el año 1998, fue el primer visitante que dio a conocer públicamente la estación rupestre, difundiéndola a través de la prensa local y logrando su registro en la Fundación del Inventario Nacional del Arte Rupestre de Venezuela, ubicada en la ciudad de Caracas.



Foto 3. Pablo Novoa, primer visitante que hizo pública la estación rupestre

## Los petroglifos

Son una imponente cantidad de figuras y representaciones talladas en las laderas de la quebrada, al menos unos cientos de metros luego de iniciar el recorrido empiezan a verse figuras.

Para su registro ordenado, se divide en este caso la estación en cuatro sectores. En principio vimos en el margen izquierdo del curso de agua, un espiral y un rostro antropomorfo con rayos solares alrededor, también destaca la figura de un círculo dividido en dos diámetros y otro dividido en cinco partes, algunas pequeñas figuras zoomorfas, varias pisadas de felino y un rostro antropomorfo. Este se denomina sector “Cañón del Pozo”, por estar más cerca de la presencia de un pozo que denominamos de la “Fertilidad”.



Foto 4. Glifo en el sector Cañón del Pozo



Foto 5. Pozo en el Caño del Sol denominado de la Fertilidad



Foto 6. Glifo presente al inicio de la estación



Foto 7. Glifos al inicio de la estación

Seguimos subiendo unos trescientos metros más, hasta conseguir la pared cubierta con petroglifos, ubicada al margen izquierdo del caño, este lo denominamos sector “pantalla del sol”, se trata de un gran abrigo rocoso que se aparta del curso del agua y se adentra unos tres metros de profundidad por al menos doce metros de ancho y cuya altura se promedia de unos 15 metros, con una inclinación hacia el centro en la parte superior, formando una especie de capilla gótica, en cuyo suelo no logra subir el agua, éste se encuentra cubierto por rocas pequeñas y por la parte superior la maleza cierra casi por completo el paso de la luz solar.



Foto 8. Abrigo rocoso cubierto de glifos

En medio de la pared, aproximadamente desde 1,20 metros de altura, todo lo ancho de la superficie está cubierta de figuras, ocupando un área de al menos 10 metros de ancho por 2,5 metros de alto. Estar en su presencia, semeja la vista de un tipo de estructura majestuosa, con una escritura indescifrable que en algún tiempo debió ser clara forma de comunicación de nuestros ancestros.

Las figuras logran verse claramente, aunque están cubiertas por una capa de musgo verde que se ha propagado en toda la superficie debido a la humedad del sitio.

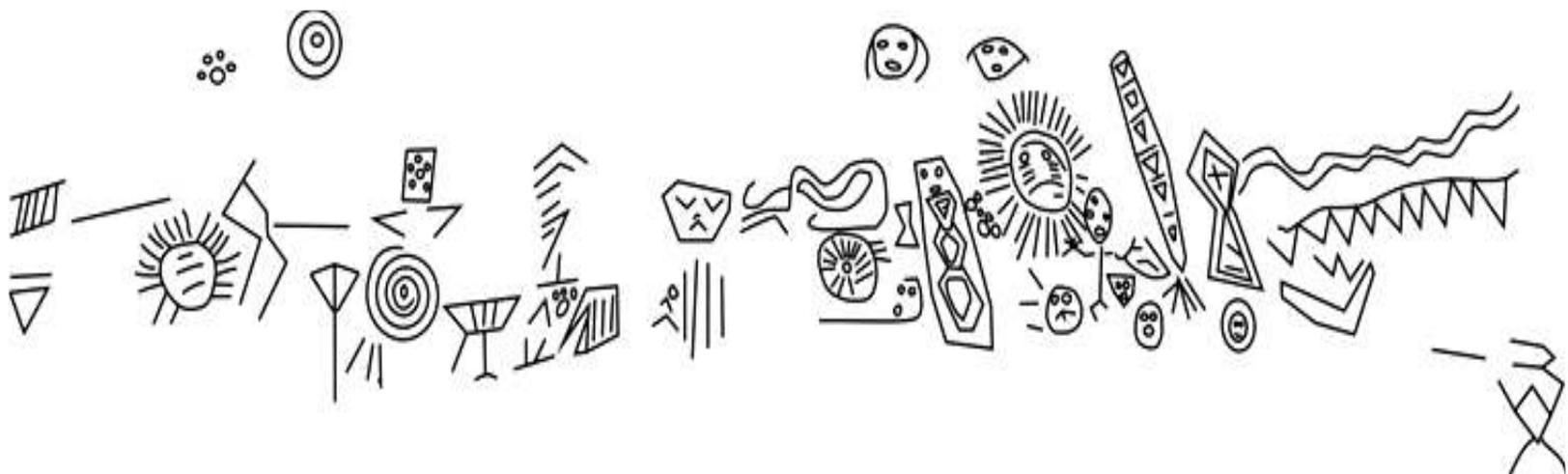


Fig. 1 Conjunto de figuras presentes en la parte central del abrigo rocoso

Iniciando la lectura de izquierda a derecha, empieza con una serie de rallas en la esquina, continuando con la figura de un sol pequeño, luego otras formas de las cuales no precisamos descripción. Sobre ellas una huella zoomorfa y una esfera con tres círculos concéntricos, debajo varias oquedades en redondo y un espiral de al menos cinco líneas. Continúan más figuras lineales y otras líneas ondeantes, algunas semejan rostros antropomorfos y una que parece ser una figura femenina pero conformada por diversas figuras geométricas.

Por encima, siguiendo la línea que bordea la parte superior de la pared, se divisan una serie de rostros antropomorfos.

Destaca, casi en el centro, un gran sol que se ve como un rostro antropomorfo de expresión fuerte con pintura en las mejillas y rodeado de al menos treinta rayos el cual mide 130 cm de ancho por 90 cm de alto. A su alrededor un grupo de tres rostros antropomorfos. Continúa hacia la parte superior derecha un semicírculo con rayos y luego más abajo un conjunto de huellas zoomorfas. Igualmente, destaca una gran figura serpentiforme y debajo de ella una alineación de ocho triángulos invertidos.

Igualmente, en la pared de enfrente se encuentran diversos grabados que se pueden describir como seis cuadros con líneas diagonales en el centro, luego un cuadro dividido por dos líneas paralelas en el centro, le sigue una línea vertical con dos círculos concéntricos en la parte superior, dentro de los cuales se centra una pequeña forma de cruz, de allí hacia la derecha se desprende otra figura ondeante que cae hasta los 80 cm. Todo este sector se denomina “pantalla del sol”.



Foto 9. Sector pantalla del sol, frente al abrigo rocoso

Seguimos subiendo al menos 200 metros más arriba, donde está el tercer sector que denominamos “peña del medio”, aquí hay presencia de al menos tres glifos uno en forma de círculo, otro es un grupo de puntos ordenados en al menos cinco columnas por cuatro filas, y la última es una figura lineal vertical y otra en forma de símbolo de “mayor que” (>), esta es una parte muy alta del cañón, donde hay una gran oquedad que bien pudiera considerarse también como un abrigo rocoso, pero para acceder a él hay que escalar la peña con mucha destreza y prevención.

Unos cien metros más arriba, llegamos hasta el final del recorrido, es el sector “el cañón”, allí tanto del lado derecho como izquierdo del cañón, pueden verse abundantes grabados que se encuentran sobre las paredes por encima del agua.

Aquí el cañón es un poco más estrecho, llega a medir aproximadamente un metro y medio, así que el curso de agua se torna más profundo, los petroglifos están en la altura de las paredes y hay que tomar las fotos siempre parados sobre el agua, que en algunos sectores sube hasta un poco más arriba de la cintura. Predominan en estos otros sectores las figuras de círculos concéntricos, huellas y oquedades.



Foto 10. Sector el Cañón

También hay otra ladera del lado derecho donde se aprecian claramente dos figuras más, en la parte superior nuevamente un sol, en este caso con el rostro central pero en forma de cuadrado, lo rodean al menos cinco rayos por cada lado de la cara y debajo a la izquierda, la segunda figura un poco más pequeña, es un rostro antropomorfo sobre el cual bordea un semicírculo en forma de U invertida y de la cual brotan también pequeños rayos alrededor.



Foto 11. Petroglifos del sector el Cañón



Foto 12. Último glifo en el sector el Cañón.

Unos 20 metros más arriba terminamos el recorrido, allí el curso del caño dobla y continúa. Hasta ese lugar, tenemos conocimiento seguro de que pueden verse el mayor número de figuras, en ese mismo sitio en la peña del lado derecho hay un pequeño glifo.

Las medidas que aquí ofrecemos son cálculos aproximados, puesto que por la premura del día no hubo oportunidad para tomar exactamente las distancias y dimensiones exactas.

## **Análisis simbólico de los petroglifos**

La interpretación y lectura de los petroglifos, aunque sigue siendo un enigma para aficionados e investigadores, su continuo estudio y valoración por parte de la arqueología, ofrece algunas respuestas sobre por qué y para qué nuestras antiguas civilizaciones contaban con el arte rupestre.

Según los estudiosos, la creación de los petroglifos de Barinas debe ubicarse en el período que va desde el 500 al 1000 d.C., por ser una etapa en que aconteció, en los altos llanos y en el piedemonte barines, el crecimiento y complejización de la población.

Señalando que los petroglifos, al igual que los montículos descritos, fueron hechos en el momento en el cual existía la mayor organización y jerarquización social, con una clara división y especialización del trabajo. Así, algunos miembros de los grupos pudieron dedicarse a la agricultura y otros a realizar actividades complementarias como la elaboración de cerámica, lítica, adornos, textiles y manifestaciones rupestres como los petroglifos. Todas estas actividades que necesitaban mucha habilidad y dedicación, supone un conocimiento y una experiencia por parte de los artistas, grabadores de los petroglifos, quienes debían conocer muy bien el oficio, así como el significado que pretendían plasmar y transmitir.

En este marco, los petroglifos podrían haber cumplido la función de señalar territorios, rutas de tránsito para transacciones económicas o articular la producción simbólica que revestía de prestigio a los líderes.

También se consideran estos petroglifos como lugares sagrados, morada de deidades, espacio de retorno posterior a la muerte. Los especialistas consideran además otras posibles asociaciones simbólicas con la fertilidad, por la vocación agrícola de estos grupos, por su cercanía con las corrientes de agua y con celebraciones documentadas durante la llegada de las cosechas.

Es muy posible que esta última descripción sea la más asociada a los petroglifos del Yaure, cuyas reiteradas representaciones del sol, la luna, las estrellas, marcas o huellas de animales, estén relacionadas con la exaltación de sus dioses (el sol), la fertilidad de la tierra o diversas celebraciones. Temas e ideas que más han preocupado a los pueblos aborígenes, por la obtención de buenas cosechas necesarias para mantener sus numerosas y complejas sociedades.

## **Datos de las investigaciones arqueológicas**

Según las investigaciones arqueológicas de la zona, se plantea la ocupación humana desde al menos del año 230 a.C. incluso algunos autores proponen una ocupación más temprana hacia el año 920 a.C. Estos grupos están asociados a la tradición cerámica conocida como “Caño el Oso”. Existen muchas dudas sobre el origen étnico de los grupos osoides, pero se piensa que podían venir de la Amazonía y que pertenecían a la etnia Arawak, basándose en los factores característicos de su producción cerámica y arquitectónica, con el uso de la técnica ornamental de la policromía con tres o más colores y el empleo de la ingeniería para superar los problemas creados por las frecuentes inundaciones y sequías.

Entre el 500 y el 1000 d.C. en los altos llanos crece la población y desarrolla una sociedad compleja, con diversos tipos de asentamiento según la jerarquía social. Aparece la arquitectura monumental y se producen intercambios a larga distancia, así como evidencia de guerras entre algunos grupos por el control de territorios.

Las etnias Arawak le otorgaban un valor importante a los petroglifos y en tiempos de mayor complejización tecnológica y ascendencia política sobre otras comunidades, se incorporó en toda la región la expansión del arte rupestre.

El último período de la cronología barinesa abarca los años 1000 a 1400 d.C. Se caracteriza por una disminución en el grado de complejización y cambios en lo tecnológico, social, económico y político, así como en los imaginarios religiosos y culturales compartidos. Esto como consecuencia de problemas ambientales, posiblemente ocurridos en ese período cuando se presume que ocurrió un evento climático llamado “la pequeña edad de hielo”. Este afectó el régimen de lluvias y en consecuencia la producción agrícola, generando un rompimiento cultural y el fin del tiempo de bonanza.

A partir de esto, se dio en la región la presencia de nuevos pobladores. Grupos que provenían de la cuenca del Amazonas y del Orinoco, caracterizados por un estilo de vida más simple. Los anteriores asentamientos y grandes construcciones fueron abandonados. Se comienza a evidenciar una simplificación en las técnicas constructivas y en los patrones de asentamiento que fueron descritos por los conquistadores en tiempos de la invasión europea.

Es por esto que los grupos que habitaban para la llegada de los españoles, señalaban a los cronistas que las construcciones como calzadas, montículos y petroglifos, no eran de su autoría, sino de otras culturas anteriores desaparecidas. Con esto, puede inferirse la posible cronología y antigüedad que llegarían a tener los petroglifos estudiados.

## **Conclusiones y propuestas para la conservación y protección de la estación rupestre**

Desde un punto de vista inconsciente, por la aparente sencillez de las diferentes figuras que conforman los petroglifos, pareciera que son creaciones ingenuas, dibujos que no invitan a mayores interpretaciones. Sin embargo, iniciando por considerar que estas obras, fueron elaboradas en una época en la cual las herramientas con las que contamos actualmente eran inexistentes, da cuenta del inmenso esfuerzo y dedicación que tuvieron que aplicarse para lograr estos grabados rupestres, algunos ubicados en sitios de difícil acceso, por su altura o ubicación, como es el caso del cual nos ocupamos en El Yaure.

Aunque su interpretación es una incógnita aún no resuelta, su continuo estudio por parte de arqueólogos, antropólogos y gente interesada, nos ofrece algunos acercamientos a su lectura y el posible uso que nuestras antiguas civilizaciones daban a los petroglifos. Tales explicaciones nos permiten inferir que pudieron ser: por su ubicación en el espacio, señalamientos territoriales de grupos y/o rutas de traslado; por su contexto, sitios de ritualidad; por sus representaciones gráficas, señalamientos de fauna para plasmar escenas y celebraciones importantes o para hacer exaltación de figuras humanas de importancia.

Pero también para nuestras sociedades y comunidades cercanas a los petroglifos, éstos actualmente continúan teniendo una significación y un simbolismo, e incluso para nosotros mismos que no estamos tan próximos, estas rocas son diferentes, tienen una especie de atractivo particular que no podemos explicar sino con sensaciones, y la gente suele denominarlos piedras encantadas, piedras de las ánimas y atribuirles incluso propiedades sobrenaturales. Es por ello que, mientras exista esa dificultad para explicarlos o datarlos, tenemos la responsabilidad permanente de preservarlos para las generaciones futuras.

Esta protección y defensa del arte rupestre en todos los niveles de gobierno, sigue siendo también una preocupación permanente, aunque existe un marco jurídico general en el cual se incluyen, tales como la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que en su artículo 99 prevé:

Artículo 99. Los valores de la cultura constituyen un bien irrenunciable del pueblo venezolano y un derecho fundamental que el Estado fomentará y garantizará, procurando las condiciones, instrumentos legales, medios y presupuestos necesarios. Se reconoce la autonomía de la administración cultural pública en los términos que establezca la ley. El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible, y la memoria histórica de la Nación. Los bienes que constituyen el patrimonio cultural de la Nación son inalienables, imprescriptibles e inembargables. La ley establecerá las penas y sanciones para los daños causados a estos bienes.

Igualmente, conocemos la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, publicada en el año 1993, en cuyo artículo 2 establece:

ARTÍCULO 2º La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía. Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Otros apartados que podemos señalar son los bienes arqueológicos, donde claramente se enmarcan las estaciones de arte rupestre, objeto de protección legal.

Sin embargo, también es evidente el deber de llevar esta protección legal a un marco de mayor proximidad y establecer medidas legales a nivel estatal y municipal, donde se encuentren estos elementos patrimoniales, para así tener un marco de acción más reducido y la vez más eficiente.

En este sentido, el carácter tangible e intangible del monumento natural y la ancestral intervención humana en la estación rupestre “Caño del sol” de la aldea El Yaure, lo convierten en un paraje natural y cultural, para el cual es necesario proponer y aplicar estrategias para su preservación, a fin de que pudiera ser estudiado y disfrutado por las actuales y venideras generaciones. En este caso se propone:

1. Declarar, por parte de la alcaldía, como Patrimonio Natural y Cultural la Estación Rupestre “Caño del Sol” aldea el Yaure, lo cual dotaría al municipio de un instrumento legal de protección y gestión de este monumento arqueológico, que permitiría orientar el desarrollo adecuado de su potencial cultural, paisajístico y turístico, teniendo en cuenta su exposición a la acción destructiva, consciente o inconsciente, por parte de la población.

2. Resguardar su existencia en un registro e inventario formal, lo cual facilitará la obtención y manejo de información sobre éste sitio de interés cultural.

3. Fomentar publicaciones, mapas turísticos, señalizaciones viales entre otros medios a través de los cuales difundir e informar a las comunidades sobre la importancia y valoración de este patrimonio, perteneciente al pasado aborigen del Municipio, pero también de su presente.

4. Generar propuestas de desarrollo sustentable como la realización de turismo de aventura o senderismo, previendo en todo momento minimizar el impacto negativo sobre tal patrimonio.



## Bibliografía

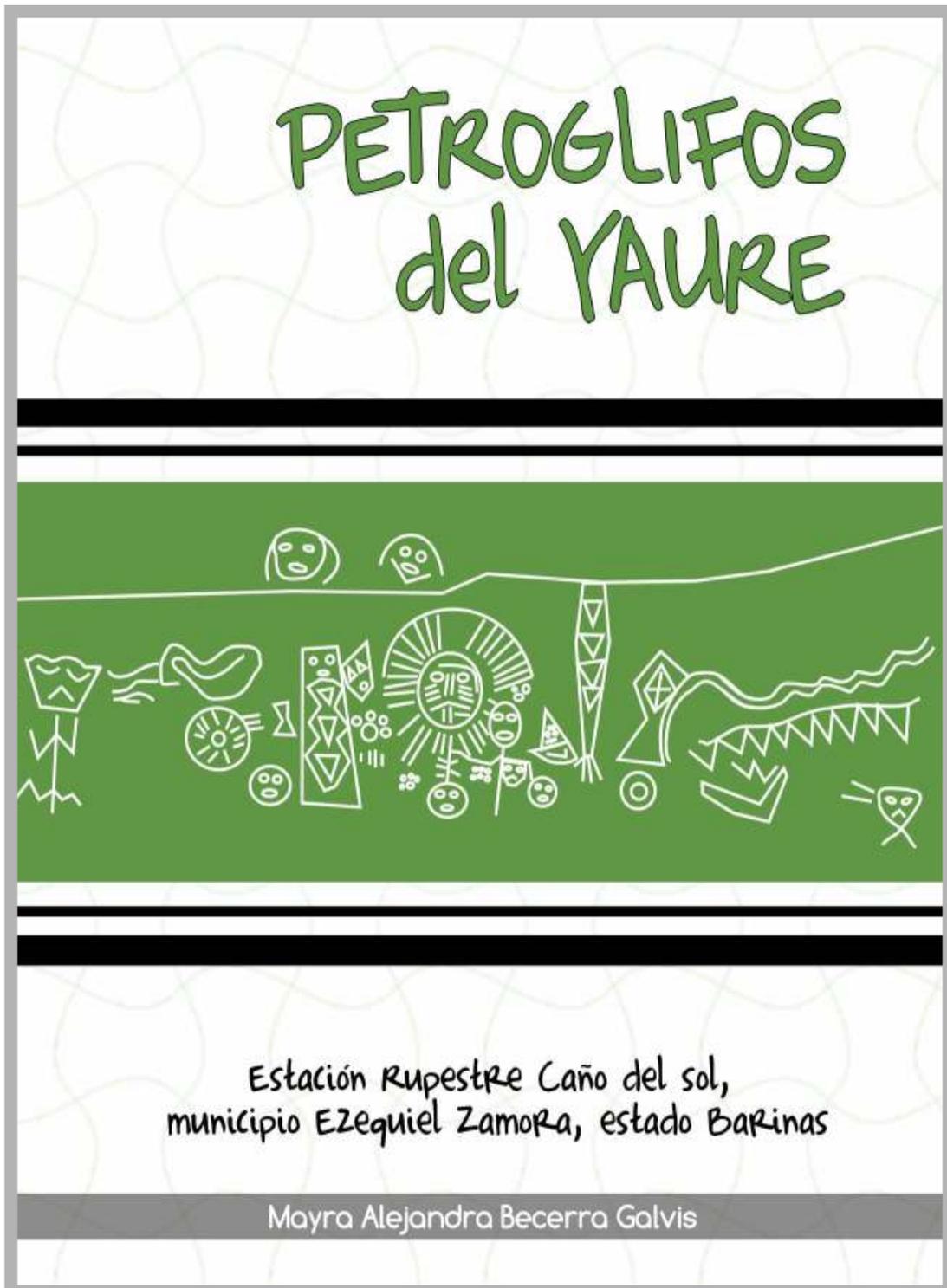
-Ley de protección y defensa del patrimonio cultural y su reglamento. Gaceta Oficial N° Extraordinario 4.623, de fecha 03 de septiembre de 1993. 4ta edición, noviembre 2006.

-Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).Gaceta Oficial N° 5.453. Extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2000.

-<http://elasombrosomundodelospetroglifos.blogspot.com/2009/03/petroglifos-de-la-zona-del-yaure.html>

--JAIMES, Anderson. Estaciones rupestres del municipio Ezequiel Zamora, estado Barinas (Avance de investigación). Año 2016.





Portada del diseño didáctico realizado por Mayra Becerra sobre los petroglifos del Yaure

Nota: El diseño completo al que hace referencia este artículo, puede verse como anexo al final de la revista en la pág. 130